



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Culiacán, Sinaloa, jueves 08 de Marzo de 2018
Comunicado 67

Van 454 casos de movilidad de estudiantes a través de Puerto Seguro

- ***La semana entrante, se podrá hacer el cambio vía internet, informó SEPYC***

Un total de 454 alumnos de familias que se han visto en la necesidad de cambiar de domicilio, han solicitado espacios en escuelas de Sinaloa en los últimos meses mediante el programa Puerto Seguro, de la Secretaría de Educación Pública, el cual a partir de la próxima semana pondrá a disposición de quienes lo soliciten una página web para que hagan el trámite directamente.

Blanca Edith Hernández Chávez, directora de Registro y Certificación Escolar, señaló que, de la cifra citada, 86 vienen de otros estados y 27 de Estados Unidos y, además, hemos atendido una movilidad interna de 337 alumnos así como dos de Colombia y dos de Canadá, y algunos casos han sido atendidos directamente en las escuelas.

El programa Puerto Seguro opera desde marzo del año pasado en la entidad, para garantizar un espacio a alumnos que tienen que dejar sus escuelas por diversas circunstancias, a veces sin documentos.

Hasta ahora, la atención se da de manera personal en las oficinas de la SEPYC o a través del call center 01 800 22 73792 (SEPYC), extensión 4134, sin embargo, del 12 al 15 de marzo se abrirá la plataforma digital <http://puertoseguro.sepyc.gob.mx>, en la que los padres de familia podrán revisar en qué planteles de Sinaloa hay cupo en caso de que cambien su lugar de residencia.

La plataforma será para que el propio padre de familia pueda elegir una escuela de acuerdo a la ubicación del alumno y a la disponibilidad de cupo. Esta plataforma les arrojará un documento que el padre llevará a la escuela para que sea inscrito.

Indicó que todas las niñas y adolescentes deben ser aceptados de forma inmediata en el grado y en la escuela que les corresponde, en cualquier momento del ciclo

escolar, por lo que queda prohibida toda práctica discriminatoria por motivos de origen étnico o nacional y en un marco de respeto a los derechos.

Esta nueva opción es parte de las acciones de la Estrategia Nacional de Inclusión, que en materia educativa se orientan tanto a abatir el rezago escolar, como a evitar que crezca. La Estrategia Nacional de Inclusión la coordina a nivel estatal el secretario de Desarrollo Social del Gobierno de Sinaloa, Raúl Carrillo Castaños, y el delegado de la Sedesol, Alberto Salas Beltrán.